

EXP-UNC:0037691/2014

VISTO:

la solicitud de licencia, con goce de sueldo, presentada por la Dra. **Jaqueline Vassallo**, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 23 al 30 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para participar en el "*Primer Congreso Internacional sobre la aplicación de la justicia inquisitorial*", al que ha sido invitada en calidad de conferencista y coordinadora de mesa;

que el evento ha sido organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México DF);

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la licencia solicitada y aconseja hacer lugar a lo solicitado;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Vassallo se desempeña en esta Facultad en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de su designación el 10 de Diciembre de 2014, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Legislación y formativa Archivística", con vencimiento de esta designación el 24 de Junio de 2019, y en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas", con vencimiento de esta designación el 10 de Diciembre de 2014;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Resolución Rectoral 1600/00) y por el artículo 23º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora **JAQUELINE VASSALLO**, legajo 36803, en los cargos de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina, de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Legislación y formativa Archivística", y de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas", de la Escuela de Archivología, desde el 23 al 30 de Agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 21 AGO 2014
RESOLUCIÓN N°: 1114
m.s.

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES